



Informe seguimiento a audiencia pública de rendición de cuentas

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales

Actividad	Audiencia participativa virtual de rendición de cuentas		
Ciudad	Manizales	Departamento	Caldas
Fecha	11 marzo 2022	Hora	10:00 a.m.
Enlace	https://stream.lifefizecloud.com/extension/13407983/bdd23b7e-e6d4-4893-ba47-4f042a1a4f1b		

Etapa	
Planeación	Temas priorizados: <ol style="list-style-type: none">1. Avances en la modernización tecnológica y transformación judicial.2. Medidas para mejorar la atención al ciudadano.3. Modernización de la infraestructura judicial y seguridad.4. Información sobre la administración de la carrera judicial.5. Vigilancias judiciales administrativas.
Componente información	Convocatoria Fecha de inicio convocatoria: 11/02/2022 Medios utilizados: Correo electrónico, página web, redes sociales, mensajes vía WhatsApp, apoyo del nivel central, video, oficios y circulares. Se utilizaron herramientas multimedia (piezas gráficas y un video), como estrategia de expectativa para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Información de calidad y en lenguaje comprensible Con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura, se divulgaron la estrategia y el informe de rendición de cuentas, a través del Micrositio destinado para tal fin. Estrategia de rendición de cuentas: 24/02/2022 Informe de rendición de cuentas 2021: 04/03/2022
Componente diálogo	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones Metodología empleada para fomentar el diálogo en las audiencias: En la audiencia pública de rendición de cuentas se manejó una metodología de interacción entre moderador y



	<p>expositores de una forma dinámica, similar a una conversación, con un último bloque de preguntas realizadas por los grupos de interés.</p> <p>Los mecanismos de interacción aplicados durante la audiencia pública incluyeron: preguntas realizadas, mediante la consulta ciudadana llevada a cabo entre el 08 y el 16 de febrero de 2022 y las inquietudes recibidas, a través del chat habilitado en el streaming de Lifesize.</p> <p>Asistentes a la audiencia: Ciudadanos, servidores judiciales, entes de control, comunidad estudiantil.</p> <p>Interacción: Durante la audiencia pública de rendición de cuentas, se resolvieron al rededor de cuatro inquietudes, que respondían al grueso de las preguntas planteadas por los grupos de interés en la consulta ciudadana y tres preguntas realizadas por asistentes a la audiencia pública de Lifesize, de las cuales dos se respondieron en vivo y una está pendiente de contestar por correo electrónico.</p> <p>Así mismo y como estrategia de retroalimentación y mejora, se publicó la encuesta de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, entre el 11 y el 14 de marzo de 2022.</p>
Componentes incentivos/ responsabilidad	<p>Incentivos/responsabilidad para motivar la cultura de rendición y petición de cuentas</p> <p>Buscando fortalecer la cultura de rendición de cuentas en los grupos de interés, se ejecutaron estrategias de comunicación que promovieran y garantizaran la participación en este tipo de ejercicios. Se involucró a los servidores judiciales del Distrito en el video promocional de la audiencia pública, dentro del cual algunos de ellos tuvieron la oportunidad de hacer una invitación directa a la ciudadanía y demás grupos de valor.</p> <p>Adicionalmente, se realizaron publicaciones del video y otras piezas graficas mediante la página web del Consejo Seccional, las Redes Sociales (Facebook y Twitter), correo electrónico y mensajes vía WhatsApp.</p>



Evaluación de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas

Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

Asistencia a la Audiencia de Rendición de Cuentas:

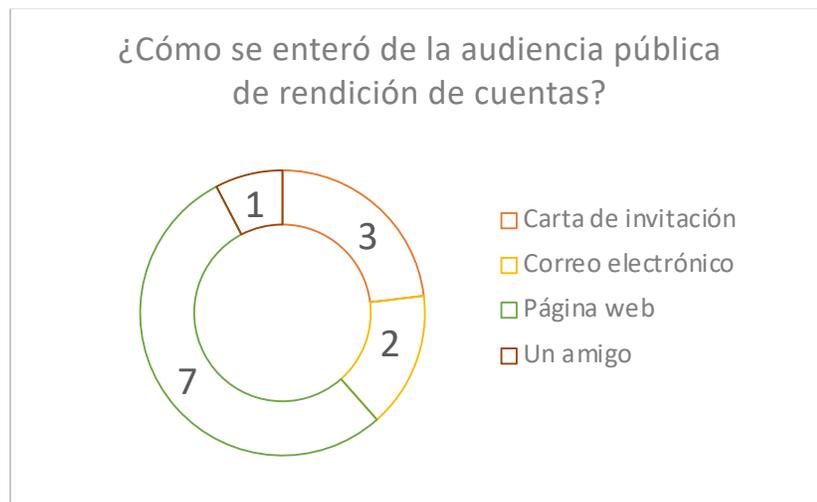
Medio de Transmisión	Número de Participantes
Twitter	64
Facebook	24
Lifesize	102
Micrositio	72
TOTAL	262

Durante, y al final de la audiencia de rendición de cuentas, se hizo la invitación a los participantes para el diligenciamiento de la evaluación del ejercicio, mediante una encuesta en la plataforma Forms, encontrando los siguientes resultados:

Total de Participantes: 13

Grupo de Interés	Total
Servidores Judiciales	8
Ciudadanos	3
Abogados Litigantes	2
Total	13

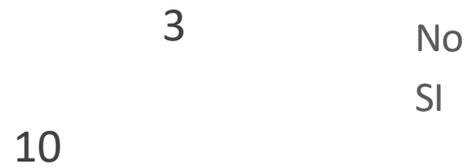
¿Cómo se enteró de la audiencia pública de rendición de cuentas?





¿Consultó el informe de rendición de cuentas 2021?

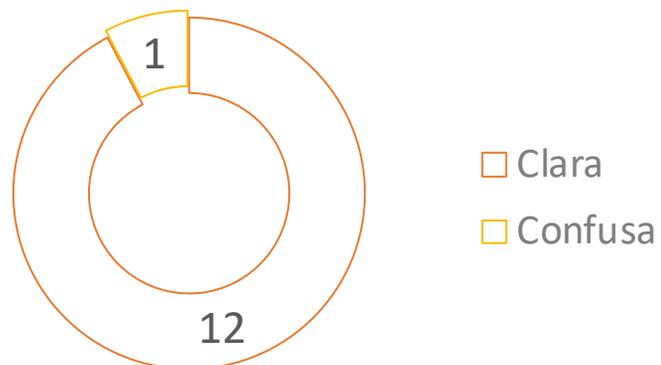
¿Consultó el informe de rendición de cuentas 2021?



Los 13 participantes de la encuesta consideraron “suficiente” el tiempo que duró el espacio de diálogo.

Por otro lado, uno de los participantes opinó que la información presentada en la audiencia pública fue confusa.

La información presentada en la audiencia pública fue:



Así mismo, uno de ellos manifestó que la información presentada no fue de su interés.



¿Qué piensa usted sobre la gestión realizada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales en el año 2021?

Los pensamientos de los participantes sobre la gestión realizada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales en el año 2021, fueron positivos, pues en general los comentarios apuntaban a que hubo una excelente o muy buena gestión durante este periodo, con avances visibles y tendientes a la mejora permanente. Según los encuestados, esto se debe a una buena gerencia que con arduo trabajo y pese a las limitaciones, logró una gestión destacable.

Adicionalmente, mostraron interés en los nuevos modelos de atención a los usuarios, que van de la mano con la labor constante de acercamiento de la justicia al ciudadano.

En su opinión, ¿qué cree que podría mejorarse a futuro en el proceso de rendición de cuentas?

1. Continuar con la mejora continua.
2. El sonido se interrumpía o sonaba eco. Solo eso.
3. En la página de eventos de la Rama Judicial se debería incorporar opciones de interactividad sin que sea necesario que los ciudadanos se registren.
4. Está todo bien, sigan así.
5. Excelente desarrollo de los temas, lenguaje comprensible y ayudas visuales que permiten llevar el hilo. ¡Felicitaciones!
6. Incentivar participación en la audiencia de rendición de cuentas de los Servidores Judiciales y ciudadanía en general.
7. Informar sobre las solicitudes de creación de despachos y proyectos presentados para descongestionar la justicia.
8. Me pareció clara y precisa.
9. Pienso que realizar más pública la invitación, que los ciudadanos de a pie se enteren.

La encuesta de evaluación fue aplicada entre el 11 y el 14 de marzo de 2022, para lo cual se hizo la respectiva publicación del link de acceso durante la audiencia pública de rendición de cuentas, la página web del Consejo Seccional y las diferentes Redes Sociales del mismo.



	<p>Se anexa el formato de Excel generado en Forms con los resultados de la evaluación ciudadana.</p>
	<p>Auto evaluación institucional</p>
	<p>Aspectos para destacar</p> <ul style="list-style-type: none">• El acompañamiento constante por parte del nivel central antes, durante y después de la audiencia de rendición de cuentas, facilitó el desarrollo oportuno y exitoso de este ejercicio.• Las preguntas realizadas antes y durante la audiencia pública de rendición de cuentas, fueron un ejercicio efectivo de retroalimentación que consolidó el vínculo que las corporaciones tienen con los ciudadanos de justicia, fortaleciendo el diálogo a través de las nuevas tecnologías.• Se consolidaron las redes sociales oficiales del Consejo Seccional, como medios ágiles y cercanos de comunicación con los usuarios sin importar el tiempo y el espacio.• La conformación de un equipo interdisciplinario, con apoyo de empleados de centros y oficinas de servicios de Manizales (Ingeniero Industrial, de Sistemas, Abogado, Comunicador Social), permitieron cumplir, de manera paralela a las responsabilidades las dos Magistradas y del Director Seccional de Administración Judicial, con los apretados márgenes de tiempo que se fijaron en el cronograma dispuesto por el nivel central.
	<p>Buenas prácticas</p> <ul style="list-style-type: none">• El uso de material audiovisual difundido en la etapa previa y durante la audiencia, que nos permitió reforzar el mensaje y hacer más amigable el ejercicio.• La metodología usada en la audiencia pública de rendición de cuentas, bajo un formato similar al de un conversatorio, generó dinamismo y fluidez entre los intervinientes y el moderador. Dicho ejercicio propició una mayor claridad en los temas tratados, intentando ser ameno con los grupos de interés que se conectaron ese día.• El uso de redes sociales en la etapa previa, durante y después de la audiencia, es un recurso útil y eficiente para los objetivos propuestos.• El apoyo de un Comunicador Social -empleado de la Rama Judicial- en la etapa previa, durante y después de la realización de la audiencia, fue fundamental para orientar el



	<p>proceso y lograr la difusión a través de los medios de comunicación.</p> <p>Aspectos por mejorar</p> <ul style="list-style-type: none">• Explorar otros medios de comunicación con los usuarios diferentes a las redes sociales, con el fin de llegar a la ciudadanía que no tienen acceso o no saben cómo usar las tecnologías de información y las comunicaciones.
Evidencias	<p>Liste las evidencias que anexa:</p> <p>Anexos:</p> <ul style="list-style-type: none">-Formato Excel resultados consulta ciudadana (Forms)-Formato Excel resultados evaluación ciudadana (Forms).-Piezas Gráficas.-Publicaciones.-Fotografías y Video.
Recomendaciones (Oportunidades de mejora)	<p>En la pregunta de la encuesta de evaluación "¿Cómo se enteró de la audiencia pública de rendición de cuentas?" debería incluirse la opción de redes sociales dentro de las posibles respuestas, teniendo en cuenta que algunas seccionales cuentan con esos canales de comunicación.</p>
Presidente	María Eugenia López Bedoya
Vicepresidente	Flor Eucaris Díaz Buitrago
Director Seccional	Marcelo Giraldo Álvarez